

El Concurso Científico Nacional

El día 5 del actual se inauguraron solemnemente las sesiones del Concurso Científico, diferidas hasta estos últimos meses para conmemorar dignamente las últimas palpitaciones de este siglo moribundo y para hacer una entrada triunfal por la puerta luminosa del nuevo siglo, próxima á abrirse.

Nuestros lectores conocen ya, por los diarios de México, todos los detalles de esa solemnidad magestuosa, con tanta elegancia perfilada en el discurso del inteligente abogado D. Francisco L. de la Barra, en representación de la Academia Central de Jurisprudencia y Legislación, y conocen ya el sesudo y bien meditado trabajo científico del ventajosamente conocido Abogado D. Emilio Pardo, de talento poderoso.

Pero vamos á hacer una rectificación. El erudito orador Sr. Lic. de la Barra, se refirió en su discurso á la protección liberal que nuestro Gobierno otorga á las ciencias, y que, merced á ese poderoso estímulo, las asociaciones científicas de la República, podrían venir ahora á pasar revista, por decirlo así, apreciando que esa exposición sería, según la trase de uno de los Secretarios de Estado, el testamento de luz legado al siglo XX.

Brillante toque oratorio; pero sentimos expresar que no es rigurosamente exacto. El Gobierno, no es, ni con mucho, protector decidido de estos Concursos, y menos aún el factor indispensable de ellos, como parece creerlo el orador. Somos amantes de la Justicia y por eso nos duele, y mucho, que se atribuya á alguien la gloria que pertenece á otro. Recordemos hechos.

En la sesión ordinaria que celebró la Academia Central Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, el 18 de Enero de 1895, el Presidente de ella, Lic. D. Luis Méndez, indicó la conveniencia de reunir á todas las sociedades científicas de la República, en un concurso en que hiciesen uso de la palabra miembros designados por cada una de ellas, ya que todas las ciencias y conocimientos humanos se enlazan y

prestan mutua ayuda. Por aclamación aprobó la Academia la proposición del Sr. Lic. Méndez y se nombró una Comisión que redactase un proyecto de bases para dar forma práctica á tan importante iniciativa. La Comisión trabajó con ardor y talento, y en corto tiempo desempeñó su cometido, presentando un proyecto de bases que fueron aprobadas por la Academia. Las bases se comunicaron con atenta invitación á las Sociedades Científicas de la República, las que acogieron la idea con entusiasmo, nombraron delegados, y se formó en definitiva el programa del primer Concurso Científico, efectuándose solemnemente la sesión de apertura, el día 7 de Julio de 1895.

La iniciativa y la organización del Concurso, fueron, pues, un producto del esfuerzo particular; y sin embargo, no se hizo constar así en la sesión inaugural y no se tuvo una frase de elogio para el Sr. Lic. Méndez, cuya prestigiosa personalidad venció los escollos de que están rodeadas en México esta clase de iniciativas. Es necesario precisar hechos. El Gobierno, representado por el Primer Magistrado de la Nación, solamente ha concurrido á las sesiones del Concurso, por invitación que se le ha hecho; pero su presencia no significa, ni puede significar, la absorción de la gloria que rodea al prestigioso iniciador de esos Concursos.

LOS LITIGANTES DE PLÁCEMES.

Vamos á consignar una nota, que sin duda será leída con agrado.

El Secretario del Juzgado 2º Correccional, Lic. Eduardo Villegas, ha puesto su renuncia (dicen que lo hicieron renunciar.)

La separación del Lic. Villegas de la Secretaría del Juzgado antes dicho, complace á los litigantes y á cuantas personas tenían que tratarlo en sus actos oficiales, pues según se nos informa, dicho Señor no tenía aptitudes para desempeñar un cargo que requiere hombres de estudio y de bu-